

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Duitama, a los 13 días del mes de junio del año 2025, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DUITAMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato o convenio (según aplique) que se referencia a continuación:

TÍPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	PMD-CPS-002-2025
OBJETO	PRESTAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DUITAMA- BOYACÁ, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENCIÓN ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE PROMUEVAN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS GARANTÍAS, SIN DESCONTAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN PUBLICA CONTENIDA EN EL ARTICULO 178 DE LA LEY 136 DE 1.994.
CONTRATISTA	VALENTINA RÓMERO ROBLES
C.C. No.	1.052.415.479
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.29
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cinco Meses
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Duitama, 14 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	Duitama, 14 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Duitama, 13 de junio de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA O QUIEN HAGA SUS VECES COMO PERSONERO MUNICIPAL

Nota: Si el contrato o convenio fue objeto de adiciones y/o prorrogas, o suspensiones agregar mas filas para complementar la información

A. ASPECTOS FINANCIEROS

A-1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$10.000.000		
VALOR ADICION			
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$10.000.000	
VALOR NO EJECUTADO			
VALOR A PAGAR			
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			
SALDO A FAVOR DE LA PERSONERIA			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	\$10.000.000	\$10.000.000	

B.- ASPECTO LEGAL

B-1 CONSTITUCION GARANTÍAS: Aplica constitución de garantías Si ____ No ____x ____.

Si Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO *	COMPañIA DE SEGUROS	POLIZA	VIGENCIA

* Si aplican más amparos agregar más filas

B-2 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato o convenio (según aplique) que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

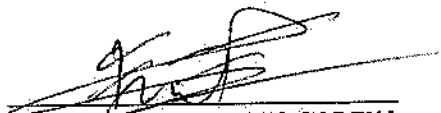
CUMPLIMIENTO 100%.

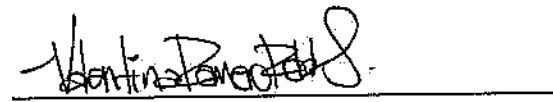
D. ECUACION CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.


EDWIN-FELIPE ACOSTA CADENA
C.C No 1.099.213.587
ORDENADOR DEL GASTO
SUPERVISOR DEL CONTRATO


VALENTINA ROMERO ROBLES
CC. No. 1052415479 de Duitama
CONTRATISTA